

MARTES, 6 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 64

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2021-2815 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2021.*

Aprobado por el Pleno de esta Corporación en Sesión Ordinaria del día 26 de marzo de 2021 el expediente de modificación de crédito número 1/2021, dentro del vigente presupuesto general de 2021, estará de manifiesto en la Secretaría de esa Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 177 del RDL 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 168 del mismo texto legal, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Valderredible, 26 de marzo de 2021.

El alcalde,

Luis Fernando Fernández Fernández.

2021/2815

CVE-2021-2815